

EXPEDIENTE N° 11.152/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico al dictado de la Jornada-Taller sobre Educación Ambiental, realizada el día 3 de diciembre de 2012, en la Escuela N° 4817 S/N, B° Juan Pablo II (Zona Norte), en el marco del Proyecto de Extensión denominado: "Contaminación generada por la presencia de lagunas de tratamientos de líquidos cloacales en el NE de la ciudad de Salta - Trabajo de Extensión Ambiental con la población afectada".

ARTICULO 2°.- Indicar que los siguientes integrantes, pertenecientes al proyecto mencionado en el artículo anterior, participaron del dictado de referencia:

Dirección: Ing. Marcelina Picón Matorras

DNI N° 20.125.089

Codirección: Ing. José Fernando Aramayo

DNI N° 17.131.487

Alumnos:

Cintia Elizabeth Ruiz

DNI N° 30.148.606

Lucas Rivera

DNI N° 29.948.487

Mariela Alveira

DNI N° 29.334.310

Federico Gabriel Soria Issa

DNI N° 35.478.276

Eduardo Daniel Vides

DNI N° 33.428.743

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES